

Eduardo González di Pierro (Coord.), *Edith Stein. Filósofa del siglo xx para el siglo xxi. Miradas latinoamericanas*, Buenos Aires, Biblos, 2019

TANIA GUADALUPE YÁÑEZ FLORES
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Se reseña un libro que recoge las reflexiones de autores argentinos, mexicanos y un peruano sobre la obra de Edith Stein. La lectura de un libro conformado por un conjunto de ensayos de distintos autores siempre exige el esfuerzo de mirar lo que de común hay en las reflexiones del texto, sobre todo lo que de común tienen en sentido teórico y no meramente histórico o biográfico. En esta reseña quiero poner de relieve algunas de las ideas centrales que muestran la relevancia de la obra de Stein para el contexto actual. *Edith Stein. Filósofa del siglo xx para el siglo xxi. Miradas latinoamericanas*, es un libro que, como el coordinador lo dice en su Presentación, quiere venir a resarcir la carencia, “la falta de estudios serios y consistentes sobre su filosofía [la de Stein]” y “el poco tratamiento y difusión que se ha dado de su pensamiento en lengua española y, principalmente, en el ámbito latinoamericano”.¹ En este sentido el texto pretende ofrecer razones filosóficas para leer, estudiar y discutir la obra de la religiosa carmelita.

Esta motivación enunciada con claridad por el coordinador es ya una de las primeras virtudes del texto: es que es de los pocos escritos en español que asumen el pensamiento de Stein como centro de interés y no la relación que tiene su obra con la de Husserl, o Scheler o algún otro pensador fundamental de la tradición fenomenológica. Por eso, para los hispanohablantes interesados en la fenomenología y en la obra de Stein, el

¹ González, E., *Edith Stein. Filósofa del siglo xx para el siglo xxi. Miradas latinoamericanas*, Buenos Aires, Biblos, 2019, p. 9.

estudio de la recepción de su obra en Hispanoamérica, que es el estudio con el que el compilador cierra el libro, es de primera importancia para ubicarla en el tiempo y el espacio, y las circunstancias concretas, que han traído su obra a este idioma y esta cultura. Destacan los nombres de Alberto Pérez Monroy y Antonio Gómez Robledo, que protagonizan el trabajo de traducción e introducción de la obra de la fenomenóloga al español y a México en particular.

Sin embargo, González Di Pierro no se detiene demasiado en las vicisitudes históricas de la recepción sino que señala, sin retardo, que la motivación filosófica que permite la introducción de la obra de Stein en Hispanoamérica, y en el pensamiento filosófico mexicano del siglo pasado, es aquella que da origen también a movimientos como el del Ateneo de la Juventud y el trabajo de Ramos, Caso y Vasconcelos y compañía; a saber, el movimiento de reacción y de resistencia a la tendencia de hacer del positivismo la doctrina que fuese la medida de todas las cosas. Hay, manifiestamente, la idea de que los receptores de Stein que escriben en este texto comparten regiones de lo real que desbordan los criterios positivistas. El primero de los objetos de reflexión filosófica que debe escapar a tan reduccionista concepción de lo real es la persona. En este sentido es posible vislumbrar una tríada de problemas-eje que atraviesan el texto y todos los ensayos, y como punto de vértice de estos tres problemas está justamente la persona. Aquellos son, en primer lugar, la cuestión de la persona y su educación; en segundo lugar, la pregunta por la dimensión eminentemente comunitaria de la persona; y finalmente, la pregunta por Dios y el sentido que Él pueda tener como problema filosófico y para la fenomenología.

En esta centralidad del pensamiento filosófico de Stein que tiene la persona coinciden todos los autores. Por ejemplo, Monjaraz lo señala de manera explícita y pone como tema central de su estudio la cuestión paradójica del conocimiento de la esencia de la persona y su relación con el problema de la individuación. Ella se centra en analizar la relación que tiene la intuición de esencias y la intuición de individualidades, así como

del tipo de experiencia que exige el conocimiento de la persona humana. En este sentido, también Sánchez explora la cuestión de la identidad personal pero desde la perspectiva dinámica de lo que llama *sí mismo*. Recoge la idea de que toda vida personal concreta tiene, por un lado, una dirección de realización, un cierto principio teleológico que le rige y, por otro, que para la constitución de la vida personal es fundamental la sociabilidad como aspecto determinante de persona. En esta misma línea, la investigación del coordinador del libro ofrece un estudio general del análisis de la vida personal realizado por Stein y de lo que, en el marco de una filosofía de la educación, se tendría que derivar de él. En su texto González Di Pierro describe cada uno de los estratos de sentido de la constitución de la identidad persona, y sostiene que el alma, que es esencialmente espiritual, que le dota a la persona de una existencia independiente y autónoma tiene en sí la finalidad de autoformarse. En este camino de autoformación, se describe cómo la dimensión afectiva ofrece la posibilidad de estimar como mejores o peores los bienes que se le presentan. Se señala que el proceso formativo de la persona no se restringe al ámbito pedagógico sino que se configura en principio ético.

Por otro lado, sobre los problemas de Dios, de las posibilidades de relación entre la razón natural y la razón sobrenatural y de la filosofía perene, gira y destaca el harto sugerente ensayo de Viaña. El texto hace una reconstrucción de los principios epistemológicos de la escolástica tomista y de su vinculación con la fenomenología, comprendida como intuición de esencias. Su análisis lo lleva a cabo a través del comentario del diálogo ficticio que ocurre entre Tomás de Aquino y Husserl, y que sale del ingenio de Stein. Su texto es relevante porque vuelve a poner sobre la mesa de discusión filosófica un tema no sólo legítimo y necesario, que es constantemente excluido de las laicistas que no laicas Facultades de Filosofía mexicanas, más por los muy arraigados prejuicios decimonónicos que por verdadera carencia de interés filosófico. La pregunta que tiene como centro el ensayo podría formularse así: ¿el cristianismo y sus verdades más fundamentales, tienen para la filosofía, la filosofía sin adje-

tivos, alguna relevancia más allá de hacer de él un mero tema de interés cultural?, o, planteada de otro modo, ¿la verdad fundamental del cristianismo es verdad y un filósofo sin ningún afán doctrinal puede discutir sobre ello? El autor analiza esto y anima al lector a mantener un espíritu socrático, es decir, a evitar respuestas obvias y apresuradas. Viaña se concentra en la relación entre la escolástica y la fenomenología. Su texto vuelve a señalar la aspiración central de todo joven filósofo, de la búsqueda de un común denominador a toda inquietud filosófica auténtica en la historia de la humanidad. Ambos temas no están desligados, el deseo vital de certeza que comparten Sócrates, Tomás, Descartes, Stein, y todos los que habitamos las Facultades de Filosofía, no es sino el ejercicio que Husserl anuncia como motivo radical de ejercicio fenomenológico, el de “comprobar cada uno por sí mismo y para sí mismo, qué valen todos los componentes del mundo con los que uno se encuentra”.²

Cada uno de los capítulos de este texto son estimulantes para el estudio y la discusión del pensamiento de Stein, cada uno muestra que su obra no sólo es actual, sino que contiene tesis sobre asuntos que necesitamos aclararnos y aclarar en la comunidad filosófica y para la sociedad. Esperemos que el libro llegue a más manos y que la obra de Stein vaya adquiriendo mayor importancia dentro de la formación de los filósofos en México y en Iberoamérica en general.

² *Ibid.*, p. 107.

